

---

## SALA PRIMERA

Cuadros del 27 al 37

En el presente análisis se describe el trabajo realizado por la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia durante el 2013.

De seguido se destacan los hechos más relevantes de esta exploración estadística:

1. En este año se registra una desmejora de los indicadores de gestión, interrumpiendo la relativa estabilidad que se daba antes del 2013.
2. Con el leve incremento del 2013, continua la tendencia al alza en el volumen de casos entrados a la Sala Primera iniciada en el 2009 con la entrada en vigencia del Código Procesal de lo Contencioso Administrativo, por el aporte precisamente de aumento de los asuntos Contenciosos nuevos de cada año. Este efecto fue tan grande que provocó que esta materia desplazara a la Civil en cuanto a frecuencia.
3. En el contexto anterior, en este año, se produce un aumento de la “Entrada depurada” a un nivel que supera el rango de oscilación observado del 2012 para atrás, pero la cantidad de asuntos para resolver por el fondo disminuye levemente en el 2013.
4. En este año se interrumpe la tendencia al alza en el volumen general de finiquito de la Sala Primera. No obstante, el patrón antes indicado no se presenta en la misma magnitud por materia y en donde el proceso de

admisibilidad se constituye en una importante contribución al nivel de finiquito del despacho.

5. El volumen de los votos de fondo disminuye en este año, en especial en materia Contenciosa y en menor medida en lo Civil.
6. Este año la duración promedio de la votación de fondo continúa creciendo, con la particularidad estadística de que este indicador es más variable por materia respecto a lo que se daba en años anteriores. La explicación del aumento sostenido del aumento de la duración promedio, se encuentra en la política interna de la oficina tendiente a atender los asuntos con mayor tiempo de espera de trámite final en Sala.

No obstante lo anterior, al ser menor la cantidad de casos terminados respecto a la cifra de nuevo ingreso de asuntos en el último quinquenio, la tendencia general seguida por el circulante de la Sala Primera al finalizar el año, es al alza. Esto es especialmente notorio en las materias de mayor peso numérico de la Sala Primera, a saber, Civil y Contencioso.

7. La Sala Primera en función de Tribunal de Casación de lo Contencioso Administrativo, registra durante el 2013 un repunte importante en el volumen de nuevo ingreso, enmarcado dentro de la tendencia al alza luego de que iniciara funciones el Tribunal de Apelación de lo Contencioso Administrativo en el 2012 (especialmente en ordinarios). Pero ante este constante y nuevo aporte a la carga de trabajo, la respuesta resolutive es importante y también creciente (en especial en el rechazo de plano). No obstante lo anterior, la existencia al finalizar el año creció.

8. La duración promedio se incrementó en este año en la Sala Primera en función de Tribunal de Casación de lo Contencioso Administrativo por efecto de la atención de casos que tenían mucho tiempo de espera de trámite final. Si se consideran tales casos como extraordinarios, el cálculo es más cercano a lo que se venía dando en el 2011 y 2012.

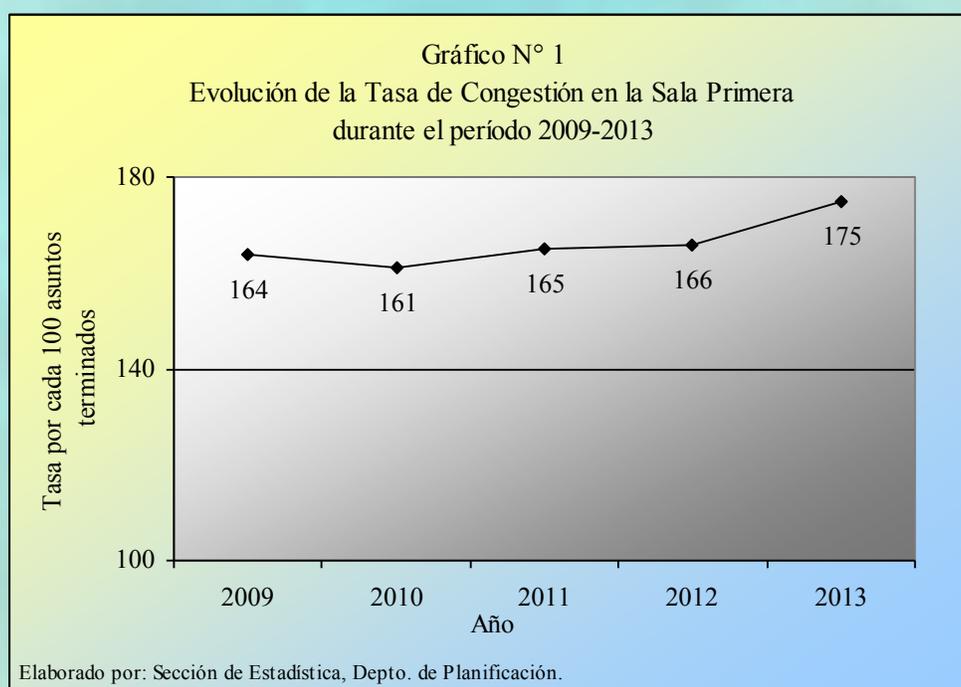
Dentro del presente análisis se incorpora un apartado referente a las labores de la Sala en función de Tribunal de Casación de lo Contencioso Administrativo, a partir del 2008.

## I. INDICADORES DE GESTIÓN JUDICIAL

El siguiente recuadro contiene los cambios reflejados por la razón de congestión, así como por las tasas de pendencia y de resolución a partir del 2009.

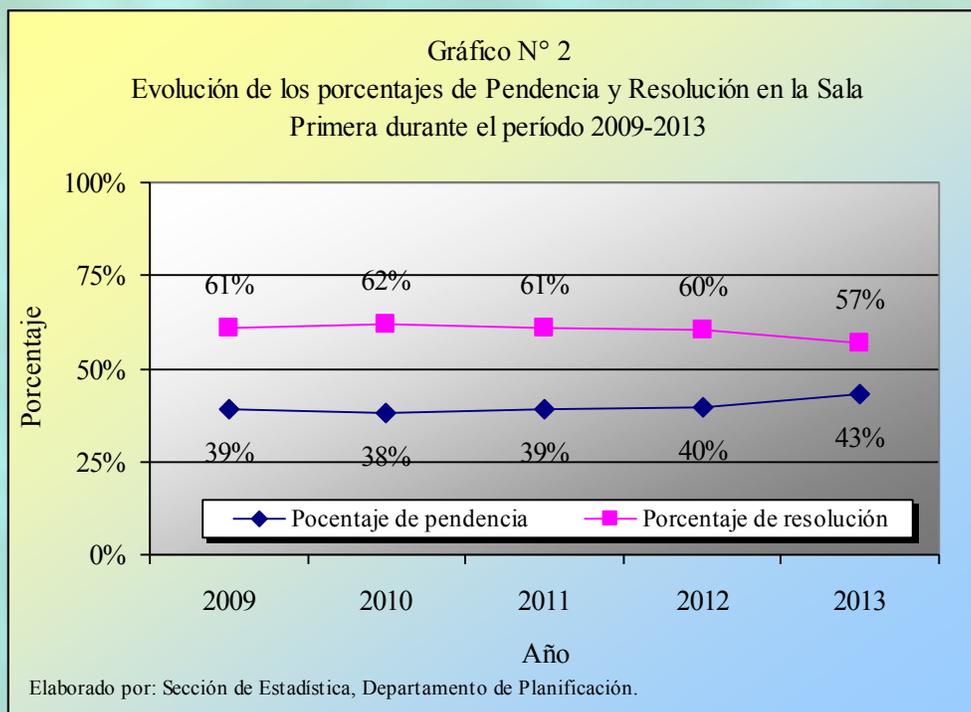
<b>Descripción</b>	<b>Año</b>				
	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
<b>Variables</b>					
Circulante al iniciar	312	591	750	820	891
Casos entrados	1.197	1.354	1.333	1.420	1446
Casos reentrados	10	33	4	7	24
Casos terminados	928	1.228	1.267	1.356	1347
Circulante al finalizar	591	750	820	891	1014
<b>Indicadores</b>					
Tasa de congestión	164	161	165	166	175
Porcentaje de pendencia	39%	38%	39%	40%	43%
Porcentaje de resolución	61%	62%	61%	60%	57%

Este año se rompe con la relativa estabilidad de la razón de congestión<sup>1</sup> del periodo 2009-2012. Sin tomar el atípico resultado del 2010, este indicador oscilaba cercano a los **165** expedientes de la carga de trabajo por cada **100** asuntos terminados pero, para el 2013 aumenta el congestionamiento a **175** casos por cada **100** asuntos finiquitados. Por consiguiente, la Sala Primera debió tramitar **0,75** veces más casos de los que terminó en este año, con la finalidad de que no exista congestión en la carga de trabajo.



<sup>1</sup> La razón de congestión mide el nivel de saturación o de retraso que tienen las oficinas judiciales y su cálculo se obtiene al dividir la carga de trabajo entre el número de casos terminados en un período definido.

Por su parte, el porcentaje de pendencia<sup>2</sup> subió a **43%** en este año cuando que antes no superaba el **40%**; por su parte, el porcentaje de resolución<sup>3</sup> cae al **57%** cuando que antes era **60%**.



De esta manera, por cada **100** expedientes que componen la carga de trabajo (existencia inicial, casos entrados y casos reentrados) de la Sala durante el 2013, **43** permanecen activos, mientras que **57** obtuvieron una resolución que da por terminado el caso.

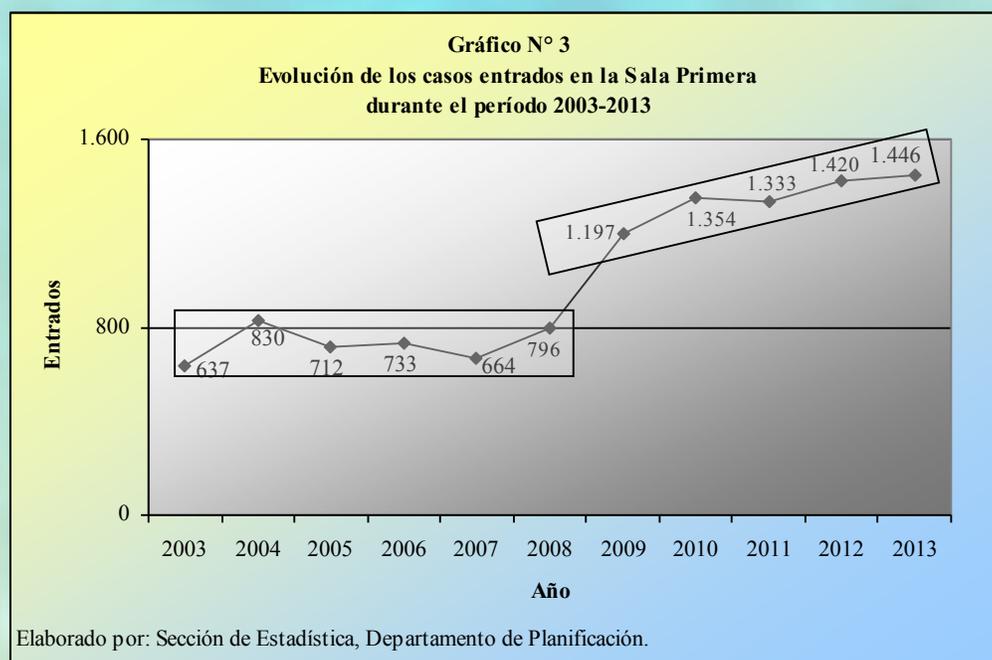
<sup>2</sup> El porcentaje de pendencia se calcula al dividir la cantidad de asuntos pendientes entre la carga de trabajo, multiplicado por 100, siendo su resultado un porcentaje.

<sup>3</sup> La tasa de resolución se produce del cociente de los asuntos terminados respecto a la carga de trabajo, multiplicado por 100, siendo su resultado un porcentaje.

## II. CASOS ENTRADOS

### 2.1 Patrón General

Aunque el crecimiento es leve, en el 2013 continua la tendencia al alza en el volumen de casos nuevos a la Sala Primera iniciada en el 2009 con la entrada en vigencia del Código Procesal de lo Contencioso Administrativo. Como se muestra en el siguiente gráfico, se recibió **1.446** casos nuevos en este año, apenas **26** más que el dato del 2012, pero esa cifra se enmarca dentro de la tendencia creciente del ingreso nuevo de causas y se aleja significativamente de patrón de relativa estabilidad de período anterior al 2009, cuando la entrada anual oscilaba entre los **635** y los **835** asuntos nuevos.

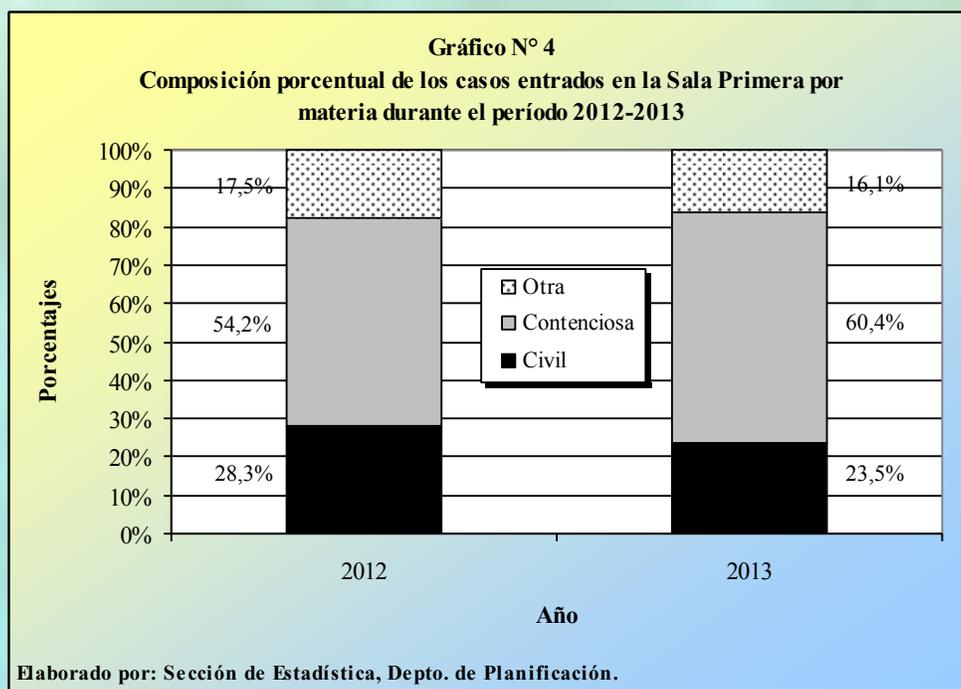


## 2.2 Entrada por materia

El aporte más importante para que se mantenga la tendencia antes indicada proviene de los asuntos contenciosos ingresados en este año. Como se puede constatar en la tabla siguiente, en el 2013 ingresaron **874** asuntos contenciosos, **105** más que el 2012 lo que significa un incremento porcentual del **14%**. En contraste en la materias Civil y Agraria cuyo ingreso este año se redujo en **62** y **12** casos respecto al período anterior, mientras que el aumento de asuntos notariales crece en solo **cuatro** casos.

<b>Materia</b>	<b>Casos Entrados</b>				
	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
<b>Absolutos</b>	<b>1.197</b>	<b>1.354</b>	<b>1.333</b>	<b>1.420</b>	<b>1.446</b>
Civil	381	337	288	402	340
Contenciosa	685	800	700	769	874
Agraria	28	58	59	108	96
Notarial	33	50	178	30	34
Otra	70	109	108	111	102
<b>Porcentajes</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>
Civil	32%	25%	22%	28%	24%
Contenciosa	57%	59%	53%	54%	60%
Agraria	2%	4%	4%	8%	7%
Notarial	3%	4%	13%	2%	2%
Otra	6%	8%	8%	8%	7%

Una consecuencia de lo anterior, es un cambio de la distribución porcentual de los casos entrados por materia especialmente en las materias Civil y Contenciosa. El peso relativo de los asuntos civiles pasa de ser un **28%** en el 2012 a un **24%** en este año; una baja de cuatro puntos porcentuales. En contraste, los asuntos contenciosos entrados a la Sala en este año representan el **60%** mientras que en el año pasado representaban el **54%**; seis puntos porcentuales más. Así, el peso relativo de lo Civil disminuye mientras crece el asociado a los asuntos Contenciosos.



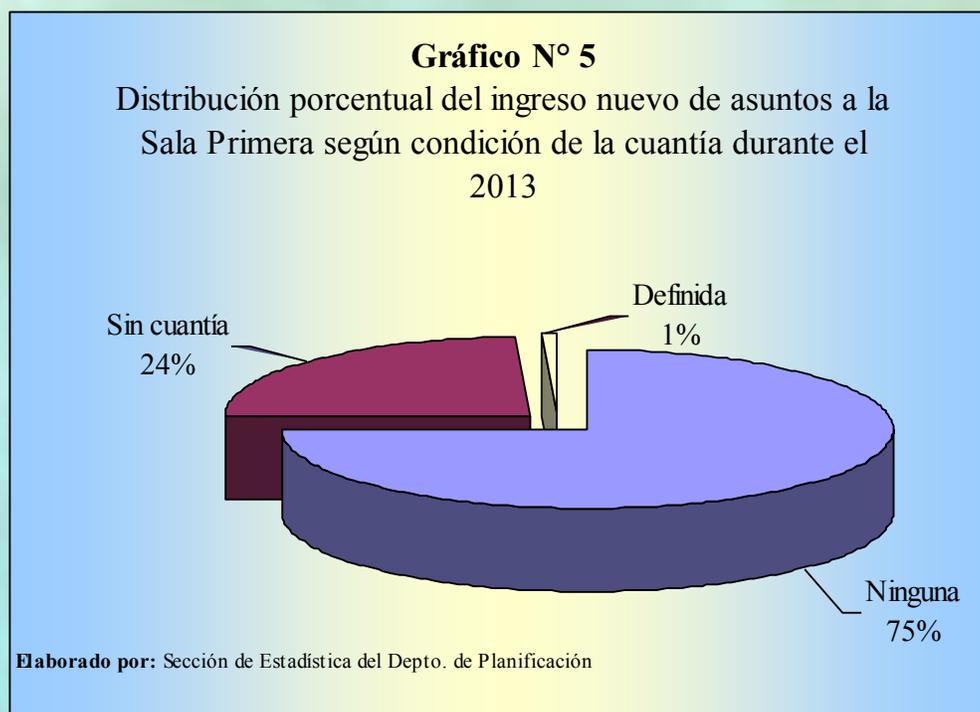
### 2.3 Casos entrados por procedencia

Como es de esperar la principal fuente de ingreso nuevo a la Sala Primera es desde los Tribunales. Como se puede apreciar de la siguiente tabla en donde se despliega datos de casos entrados según procedencia, en este año el ingreso de los Tribunales ascendió a **1.105** casos que representan el **76%** de todo el ingreso ordinario a la Sala. Le siguen a gran distancia los el grupo de juzgados civiles y de trabajo de mayor cuantía con el **10%** del ingreso y los Juzgados civiles y de trabajo de menor cuantía con el **5%**.

Procedencia	Casos Entrados				
	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Absolutos</b>	<b>1.197</b>	<b>1.354</b>	<b>1.333</b>	<b>1.420</b>	<b>1.446</b>
Salas	75	100	72	70	72
Tribunales y otros	823	897	878	958	1.105
Juzgados civiles y de trabajo menor cuantía	17	27	20	68	76
Juzgados civiles y de trabajo mayor cuantía	157	164	197	258	146
Juzgados de familia o pensiones alimentarias	5	4	1	1	1
Juzgados agrarios	4	29	0	47	34
Otros juzgados	116	133	165	18	12
<b>Porcentajes</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Salas	6%	7%	5%	5%	5%
Tribunales y otros	69%	66%	66%	67%	76%
Juzgados civiles y de trabajo menor cuantía	1%	2%	2%	5%	5%
Juzgados civiles y de trabajo mayor cuantía	13%	12%	15%	18%	10%
Juzgados de familia o pensiones alimentarias	0%	0%	0%	0%	0%
Juzgados agrarios	0%	2%	0%	3%	2%
Otros juzgados	10%	10%	12%	1%	1%

## 2.4 Casos entrados según cuantía

Por la dinámica procesal de los asuntos que ingresan a la Sala Primera son pocos los asuntos en los que interesa la definición de la cuantía de las demandas planteadas. Como se puede apreciar en el gráfico siguiente, para el 2013 solo el **1%** de los casos nuevos entrados a este despacho indicó una cuantía determinada. Por otro lado, el **24%** de los casos nuevos del 2013 se muestran sin cuantía y en tres cuartas partes (**75%**) se indica que ninguna cuantía se indica en los asuntos entrados.



## 2.5 Entradas depurada y para resolver por el fondo

Con el fin de obtener una aproximación de la cantidad de asuntos a tramitar más relacionada con la complejidad, se calcula la “Entrada depurada” y la “Entrada para resolver por el fondo”. La primera es el resultado de restar al ingreso nuevo de expedientes, aquellos que entraron para establecer competencia, mientras que la segunda es consecuencia de deducir a la “entrada depurada” el efecto de los recursos rechazados (tanto de plano puro como por extemporáneos), de los autos de pase y de los recursos declarados como inadmisibles<sup>(4)</sup>.

<sup>4</sup> Estas figuras son parte de los casos terminados y no pueden determinarse de previo al momento instantáneo del ingreso de asuntos, sino después de la evaluación en la etapa de admisibilidad. Para implementar el cálculo de la “Entrada para resolver por el fondo” se supone que las magnitudes alcanzadas por esos rubros son las mismas que estarán presentes en el ingreso nuevo. Ante ello el resultado obtenido es por aproximación.

En este año, se produce un aumento de la “Entrada depurada” a un nivel que supera el rango de oscilación observado del 2012 para atrás. En la siguiente tabla se presentan los datos relacionados con el ingreso nuevo de asuntos para establecer competencia y el cálculo de la “Entrada depurada”.

<u>Variable</u>	<u>AÑO</u>				
	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>
Casos entrados	1.197	1.354	1.333	1.420	1.446
Competencias Entradas	324	265	444	386	320
Entrada Depurada	873	1.089	889	1.034	1.126
<b>Porcentajes</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Competencias Entradas	27%	20%	33%	27%	22%
Entrada Depurada	73%	80%	67%	73%	78%

Como se puede observar para el período 2011-2013 el volumen de competencias viene decreciendo al pasar de **444** asuntos al principio del período a **320** para este año. Por otro lado, como se indicó entrada depurada sigue una tendencia creciente en el tiempo. No obstante lo anterior, se produce en la entrada depurada, por efecto aritmético sin un comportamiento que refleje tendencia específica debido a que se presentan grandes oscilaciones (variabilidad estadística) en los resultados. En este contexto, durante el 2013 se presenta el segundo crecimiento en la “Entrada depurada” pero ello no demarca todavía una tendencia hacia el alza pues, habrá que esperar por lo menos el ejercicio del 2014 para confirmar. No obstante, los **1.126** asuntos reportados para esta variable del 2013, es el valor más alto hasta ahora.<sup>(5)</sup>

<sup>5</sup> El nombre de “Entrada depurada” se introdujo en el 2002 como nomenclatura sustitutiva de lo que se llamó, hasta antes de ese año, como “Entrada neta”. Esto por cuanto, la condición de “neta”, como indicativo de “para resolver por el fondo” no se alcanzaba solamente con la resta de los asuntos entrados para establecer competencia a la cifra de casos entrados.

Como complemento a lo anterior, se calcula la entrada depurada por materia a partir de los datos siguientes, relacionados con el ingreso nuevo para establecer competencia:

#### Expedientes Entrados para Establecer Competencia

<u>Materia</u>	<u>Año</u>				
	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>
<b>Total</b>	<b>324</b>	<b>265</b>	<b>444</b>	<b>386</b>	<b>320</b>
Civil	146	118	123	181	124
Contenciosa	118	80	107	96	99
Agraria	5	15	5	12	35
Notariado	4	7	148	13	9
Otra	51	45	61	84	53

#### Entrada Depurada por Materia

<u>Año</u>	<u>Entrada Depurada por Materia</u>				
	<u>Total</u>	<u>Civil</u>	<u>Contenciosa</u>	<u>Agraria</u>	<u>Otra</u>
2009	<b>873</b>	235	567	23	48
2010	<b>1.089</b>	219	720	43	107
2011	<b>889</b>	165	593	54	77
2012	<b>1.034</b>	221	673	96	44
2013	<b>1.126</b>	216	775	61	74

Como se muestra en la tabla anterior, durante el último bienio, el aporte más importante en la “Entrada depurada” proviene principalmente de la calculada para la materia Contenciosa que pasó de **673** en el 2012 a **775** en este año; 102 asuntos más (**15%**). Esto en un contexto en el cual las materias Civil y Agraria (segunda y tercera en importancia estadística) bajan.

Por otro lado, en la siguiente tabla se muestra el resultado anual de la “entrada para resolver por el fondo” y su peso respecto a la carga de trabajo<sup>(6)</sup>; también se muestran los datos asociados para su cálculo a saber, “entrada depurada”, rechazo de plano (tanto puro como por presentación extemporánea), autos de pase y la declaración de inadmisibilidad.

Variable/Indicador	Año				
	2009	2010	2011	2012	2013
Entrada depurada	873	1.089	889	1.034	1.126
Rechazo de Plano	328	496	303	360	507
Rechazo de Plano por extemporáneo	10	22	15	131	11
Autos de Pase	30	24	0	69	139
Inadmisibles	19	35	13	8	11
Entrada para resolver por el Fondo	486	512	558	466	458
Carga de Trabajo	1.519	1.978	2.087	2.247	2.361
<b>Tasa de Asuntos Nuevos de Fondo</b>	<b>32,0</b>	<b>25,9</b>	<b>26,7</b>	<b>20,7</b>	<b>19,4</b>

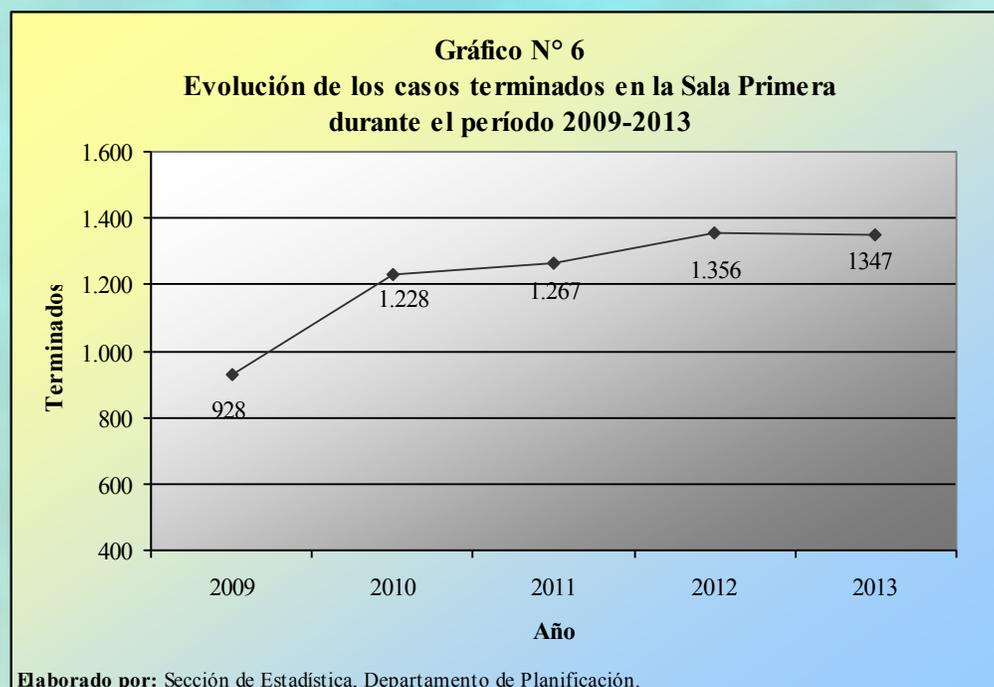
A la inversa de lo acontecido con lo descrito anteriormente para la “Entrada depurada” la cantidad de asuntos para resolver por el fondo disminuye levemente en este año. Como se indica en la tabla anterior, en el 2012 se reportó **466** asuntos de esta naturaleza, cifra que cae en ocho casos en el 2013 para llegar a los **458**. Como la carga de trabajo viene creciendo en el tiempo, el peso -de la entrada de asuntos nuevos susceptibles a ser analizados por el fondo- cae levemente, para ubicarse en **19,4** asuntos por cada 100 que componen la carga de trabajo; este monto es muy similar al obtenido en el 2012 (**20,7**), lo que indica que, cerca de una quinta parte de la carga de trabajo corresponde al nuevo ingreso a la Sala Primera de asuntos para resolver por el fondo.

<sup>6</sup> La carga de trabajo es la suma de los casos pendientes al iniciar el año, los casos entrados y los reentrados.

### III. CASOS TERMINADOS

#### 3.1 Patrón general

En este año se interrumpe la tendencia al alza en el volumen general de finiquito de la Sala Primera. Como se puede apreciar en la gráfica siguiente, hasta el 2012 la cantidad de procesos terminados crecía a diferentes ritmos llegando ese año a los **1.356**, cifra que disminuye levemente doce meses después cuando se llega a los **1.347** asuntos, solo **nueve** menos.



#### 2.2 Terminados por materia

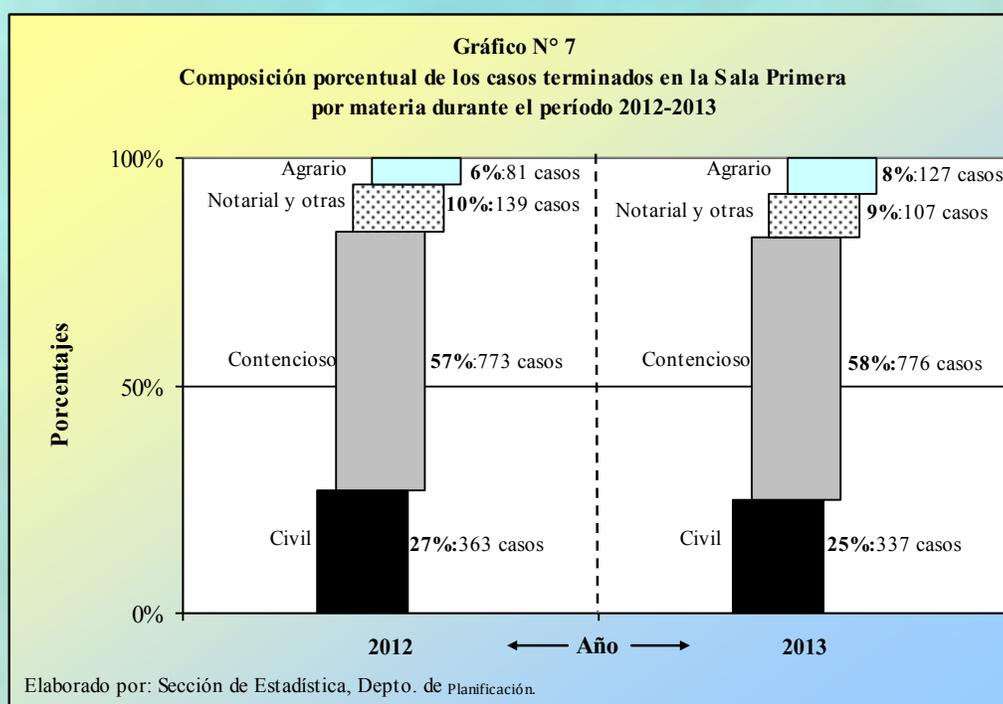
El patrón antes indicado no se presenta en la misma magnitud por materia. Los asuntos civiles terminados en la Sala Primera, cayeron en **26** expedientes del 2012 al 2013, mientras que los asuntos de naturaleza contenciosa aumentan en

tres. El cambio absoluto más importante lo registra la materia Agraria que supera con creces los valores reportados antes del 2012; en el 2012 fueron **81** y este año se finiquitaron **107** casos, contra **41**, **42** y **46** asuntos finiquitados del 2009 al 2011. El finiquito en materia Notarial es altamente variable en los últimos cinco años; en el 2013 fueron **34**, **11** más que el ejercicio del 2012.

<u>Materia</u>	<u>Casos Terminados por año</u>				
	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>
<b>Absolutos</b>	<b>928</b>	<b>1.228</b>	<b>1.267</b>	<b>1.356</b>	<b>1.347</b>
Civil	335	349	298	363	337
Contenciosa	486	664	633	773	776
Agraria	41	42	46	81	107
Notarial	22	62	175	23	34
Otra	44	111	115	116	93
<b>Porcentajes</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Civil	36%	29%	24%	27%	25%
Contenciosa	52%	54%	50%	57%	58%
Agraria	5%	3%	3%	6%	8%
Notarial	2%	5%	14%	2%	2%
Otra	5%	9%	9%	8%	7%

A lo largo de los últimos cinco años ha cambiado la distribución porcentual de lo terminado por materia. Como se puede apreciar, en el 2009 lo que Civil finiquitado representaba el **36%** mientras que ahora es el **25%**; lo Contencioso pasó del **52%** al **58%** en esos mismos años y en materia Agraria lo concluido se duplicó al pasar del **5%** en el 2009 al **8%** en el 2013.

No obstante, lo anterior en los dos últimos años, son pocos los cambios en las distribuciones porcentuales por materia de los casos terminados como se puede corroborar en el siguiente gráfico. Ello implica que lo finiquitado en lo Contencioso Administrativo rondará a lo sumo el **60%** (tres quinta partes) del total concluido, mientras que lo Civil oscilará alrededor del **25%** (una cuarta parte) del total concluido, lo Agrario oscilará entre un **6%** y un **8%** dejando a los demás asuntos con cerca del **10%** del finiquito total.



---

## 2.3 Terminados por tipo de resolución dictada

### 2.3.1 Proceso de admisibilidad

Una importante contribución al nivel de finiquito de un despacho, es el proceso de admisibilidad. Este se construye con el objetivo de aplicar un tamiz inicial a los asuntos que eventualmente no serán susceptibles a un mayor escrutinio jurídico (asuntos de fondo). Esos asuntos pueden ser rechazados sea de plano o por ser extemporáneos, cifras a las que se incluyen los montos por inadmisibilidad y los “Autos de pase”.

Como se aprecia en la siguiente información estadística, destaca por tener mayor frecuencia, el rechazo de plano. En este año se registran **507** asuntos cuando un año antes fueron **482** causas rechazadas de plano. Otro cambio importante a destacar es lo acaecido en el “auto de pase” que en este año alcanza la cifra de **139, 70** más que el 2012<sup>(7)</sup>. Finalmente, el rechazo de plano por extemporaneidad y la declaración de inadmisibilidad de recursos planteados se mantienen bajos; en este año se reportan **11** en cada rubro. Estos patrones se presentan en la segunda parte de la tabla siguiente.

---

<sup>7</sup> Los montos observados en el “auto de pase” se explican por el traslado de los asuntos entrados a la Sala Primera para ser atendidos en el ámbito de lo contencioso administrativo pero que, en realidad, corresponden a casos de naturaleza laboral en donde el Estado figura como parte del proceso; éstos son trasladados a la Sala Segunda que es la competente en materia de Trabajo.

<u>Resolución dictada</u>	<u>Año</u>		<u>Variación</u>	
	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>Absoluta</u>	<u>Relativa</u>
<b>Absolutos</b>	<b>1.356</b>	<b>1347</b>	<b>-9</b>	<b>-1%</b>
Sin lugar	289	182	-107	-37%
Con lugar	62	54	-8	-13%
Se confirma	26	36	10	N.R.
Parcialmente con lugar	29	18	-11	N.R.
Se anula el voto	2	7	5	N.R.
Se revoca	2	1	-1	N.R.
<b>Subtotal →</b>	<b>410</b>	<b>298</b>	<b>-112</b>	<b>-27%</b>
Rechazado de plano	482	507	25	5%
Se resuelve competencia	348	344	-4	-1%
Auto de pase	69	139	70	101%
Desistida	9	13	4	N.R.
Se declara inadmisibile el recurso	8	11	3	N.R.
Se rechaza de plano por extemporaneidad	9	11	2	N.R.
Otros	21	24	3	N.R.
<b>Subtotal →</b>	<b>946</b>	<b>1049</b>	<b>103</b>	<b>11%</b>

*N.R.* No se muestra el cálculo por tener una base estadística menor a 50 casos

*Nota:* En el informe elaborado para el 2012, se indicó erradamente que el volumen de “Rechazo de plano por extemporaneidad” era de **131** cuando que lo correcto es solo **nueve** asuntos. En paralelo, se corrige el monto asociado al “Rechazo de plano” puro para acrecentarlo a **482** cuando que en el informe del 2012 se reportaban **360** de estos finiquitos.

### 2.3.2 Comparación: Votos de fondo y no de fondo

El volumen de los votos de fondo disminuye en este año. Esta clasificación está constituida por los montos asociados con los votos: “Sin lugar”, “Con lugar” (tanto parcial como total), la confirmatoria, la anulación y la revocatoria de sentencia. Como se muestra en la siguiente tabla, se finiquitaron un total **298** asuntos por el fondo en este año; **112** menos que el año pasado cuando se reportaron **410** lo que significa una baja porcentual del **27%**. Tal disminución, ocasionó un cambio en el peso relativo de estos asuntos respecto al total finiquitado; en el 2012 eran el **30%**, mientras que ahora representan el **22%**.

<u>Tipo de voto</u>	<u>Año</u>		<u>Variación</u>	
	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>Absoluta</u>	<u>Relativa</u>
<b>Absolutos</b>	<b>1.356</b>	<b>1347</b>	<b>-9</b>	<b>-1%</b>
Votos de fondo	410	298	-112	-27%
Votos no de fondo	946	1.049	103	11%
<b>Porcentajes</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>		
Votos de fondo	30%	22%		
Votos no de fondo	70%	78%		

Por otra parte, los votos no de fondo aumentaron en la Sala Primera en donde el proceso de admisibilidad antes comentado tuvo un efecto importante. De la tabla anterior, se tiene que se finiquitaron **1.049** votos no de fondo en el 2013, **103** más que un año antes cuando se emitieron **946**; esto significa que se aumentó en un **11%** el dictado de este tipo de asunto, lo que propició un cambio en los pesos relativos de este grupo de resoluciones del **70%** al **78%** entre esos años.

Así lo que permitió que no cayera, aún más, la cifra de casos terminados a nivel global en este 2013, fue el aumento de los votos no de fondo. Si la cantidad de votos de fondo hubiesen mantenido el nivel aproximado del 2012, el finiquito general hubiese sido significativamente mayor.

### **2.3.3 Votos de fondo por materia**

Es en la votación de fondo en materia Contenciosa y en menor medida en lo Civil donde se manifestó la baja comentada. En la siguiente tabla, se muestra la distribución absoluta y relativa de los votos de fondo por materia para los dos últimos años. Se puede constatar que la votación de fondo Contenciosa, en términos estadísticos, cayó en un **31%**; de **286** en el 2012 a **198** en el 2013, sea **88** votos menos. Por otro lado, en materia Civil la baja fue de **24** votos entre estos períodos (de **66** a **42**).

<u>Materia</u>	<u>Año</u>		<u>Variación</u>	
	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>Absoluta</u>	<u>Relativa</u>
<b>Absolutos</b>	<b>410</b>	<b>298</b>	<b>-112</b>	<b>-27%</b>
Civil	66	42	-24	-36%
Contenciosa	286	198	-88	-31%
Agraria	27	34	7	26%
Otra	31	24	-7	-23%
<b>Porcentajes</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>		
Civil	16%	14%		
Contenciosa	70%	66%		
Agraria	7%	11%		
Otra	7%	9%		

Lo anterior ocasionó que el peso relativo de la votación de fondo en materia Contenciosa, respecto al total, cayera de un **70%** en el 2012 al **66%** (dos tercios) en este año; mientras que la pérdida de peso porcentual en Civil fue menor; pasó de ser el **16%** de toda la votación de fondo a escala nacional del 2012 al **14%** ahora. La única en aumentar su presencia relativa fue la materia Agraria al subir a **11%**.

### 2.3.3 Duración promedio de los votos de fondo

La duración promedio de la votación de fondo continua creciendo <sup>(8)</sup> como se muestra en el siguiente despliegue de datos. Se calculó en **18 meses con dos semanas** para el 2013; dos meses y medio más que el resultado del año pasado.

<u>Año</u>	<u>Duración total</u>
2009	8 meses 0 semanas
2010	11 meses 0 semanas
2011	14 meses 0 semanas
2012	16 meses 0 semanas
2013	18 meses 2 semanas

Una particularidad estadística del indicador para este año es que se da una mayor variabilidad por materia respecto a lo que se daba en años anteriores. Así en el 2012

<sup>8</sup> Esto no necesariamente es malo pues en el caso de la Sala Primera la cantidad de asuntos antiguos (en cuanto a ingreso al despacho y no respecto a la entrada a la espera judicial) se mantiene baja como se comentará más adelante. Así niveles altos de este indicador significa la atención prioritaria de asuntos antiguos.

los valores calculados por materia estaban muy cercanos al promedio nacional, pero en el 2013 solo el valor de la materia Agraria (18 meses con 3 semanas) se acerca al cálculo nacional; solo una semana mayor. En materia Contenciosa el resultado fue de 19 meses con 1 semana, alejándose del promedio nacional en tres semanas y en Civil la diferencia es de un mes con tres semanas menor al promedio nacional. Esta característica se puede apreciar en al siguiente tabla de resultados.

### Duración de los Votos de Fondo según materia y por año

Materia	Año									
	2009		2010		2011		2012		2013	
	Meses	Semanas	Meses	Semanas	Meses	Semanas	Meses	Semanas	Meses	Semanas
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>18</b>	<b>2</b>
Civil	9	1	11	3	15	2	15	2	16	3
Contenciosa	7	3	11	1	14	0	16	2	19	1
Agraria	7	2	9	0	12	0	14	1	18	3
Otra	5	2	9	0	10	2	13	2	14	1

La explicación del aumento sostenido de la duración promedio, se encuentra en la política interna de la oficina tendiente a atender los asuntos con mayor tiempo de espera de trámite final en Sala. Como se puede apreciar en el cuadro estadístico siguiente, en el 2009 una alta proporción de asuntos de fondo atendidos tenían hasta un año de espera en Sala; **44%** eran asuntos con hasta seis meses de espera y un **47%** eran asuntos entre seis y hasta un año de espera, siendo que ambas categorías suman el **91%** de todos los asuntos terminados por el fondo. A partir del 2010, comienza paulatinamente a darse énfasis a la tramitología de asuntos más antiguos hasta que, en el 2013, el **85%** de lo tramitado por el fondo eran en asuntos que tenían un tiempo de espera mayor a un año; **47%** de los votos de fondo se dictaron en asuntos con más de un año y hasta año y medio de espera y el **38%** en asuntos que acumulaban más de año y medio de haber ingresado a la Sala Primera.

**Volumen de votos por el fondo emitidos por la Sala Primera por intervalo de duración y según año para el período 2009-2013**

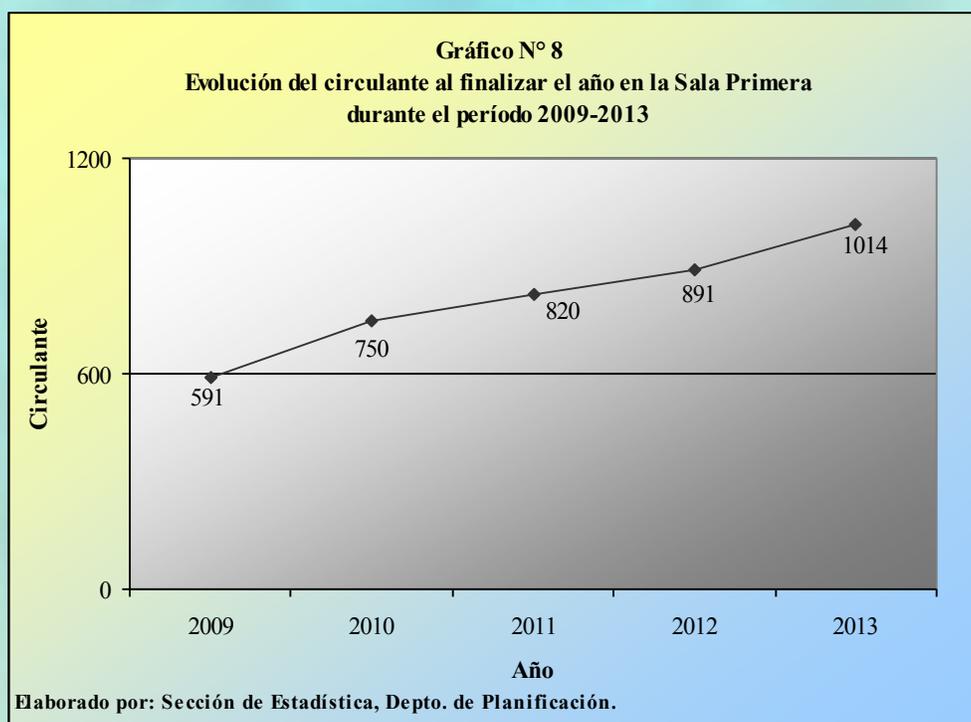
Duración	Año				
	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Absolutos</b>	<b>259</b>	<b>300</b>	<b>393</b>	<b>410</b>	<b>298</b>
Hasta 6 meses	113	34	8	6	9
Más de 6 meses a 12 meses	122	175	112	69	36
Más de 12 meses a 18 meses	18	76	218	241	141
Más de 18 meses	6	15	55	94	112
<b>Porcentajes</b>					
Hasta 6 meses	44%	11%	2%	1%	3%
Más de 6 meses a 12 meses	47%	58%	28%	17%	12%
Más de 12 meses a 18 meses	7%	25%	55%	59%	47%
Más de 18 meses	2%	5%	14%	23%	38%

#### IV. CIRCULANTE AL FINALIZAR EL AÑO

##### 4.1 Patrón general

Como la cantidad de casos terminados no supera la cifra del nuevo ingreso de asuntos (ver siguiente tabla), en los últimos cinco años la tendencia general seguida por el circulante de la Sala Primera al finalizar el año es al alza, como se muestra en el gráfico N° 8 siguiente.

<u>Año</u>	<u>Entrados</u> <b>(A)</b>	<u>Terminados</u> <b>(B)</b>	<u>Diferencia</u> <b>(A-B)</b>
<b>2009</b>	1.197	928	269
<b>2010</b>	1.354	1.228	126
<b>2011</b>	1.333	1.267	66
<b>2012</b>	1.420	1.356	64
<b>2013</b>	1.446	1.347	99



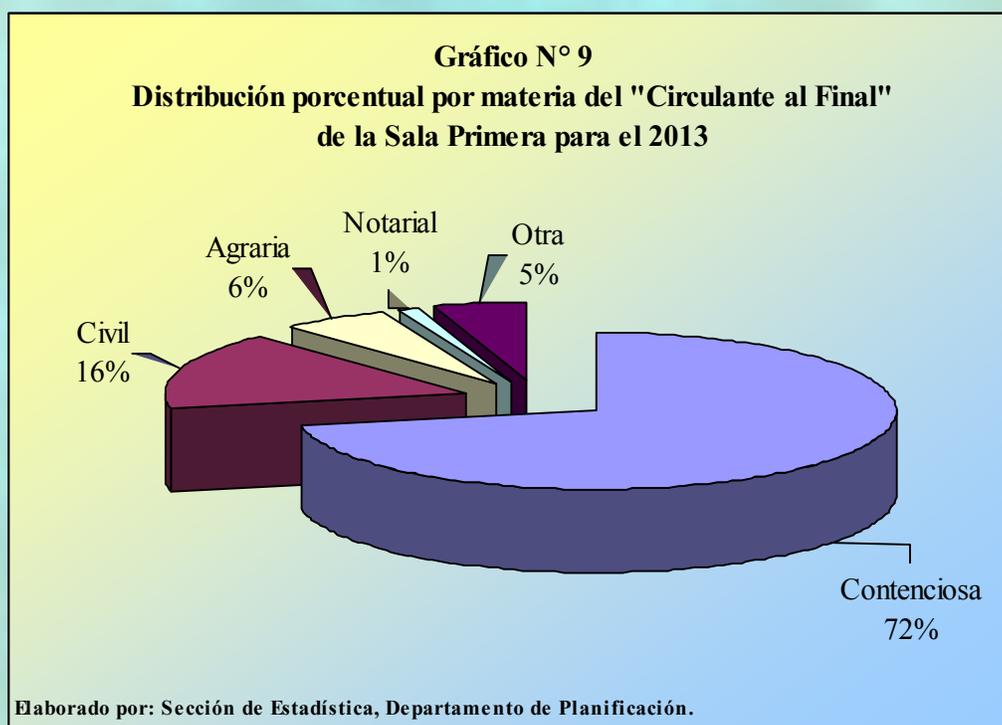
## 4.2 Circulante final por materia

El crecimiento del circulante de finales del 2013 respecto al reportado al 31 de diciembre de 2012, se manifestó en las materias de mayor peso numérico de la Sala Primera, a saber, Civil y Contencioso. En el siguiente despliegue de datos se muestra la evolución estadística de las cifra asociadas al circulante final del año para cada materia desde 2009. Específicamente de las dos últimas columnas se puede apreciar que los asuntos pendientes al finalizar el 2013 en materia Civil ascendieron a **163**, cuando doce meses antes eran **149**; esto significa **14** asuntos más entre períodos, sea un **9%**. Por su parte, en materia Contenciosa se reportaron **729** casos pendientes al 31 de diciembre del 2013, **112** más que a la misma fecha pero de hace un año cuando se contabilizó **617** asuntos en espera de tramite final; es crecimiento absoluto es del orden del **18%**. En contraste, en materia Agraria se produjo una reducción de **10** casos al pasarse de **70** asuntos al finalizar el 2012 a **60** al final del 2013; no obstante, este logro, el nivel se encuentra por encima de lo que se manejaba antes del 2012.

### Circulante al Finalizar el Año

<u>Materia</u>	<u>Año</u>				
	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>
<b>Total</b>	<b>591</b>	<b>750</b>	<b>820</b>	<b>891</b>	<b>1014</b>
Civil	119	117	109	149	163
Contenciosa	402	549	618	617	729
Agraria	14	30	43	70	60
Notarial	15	3	6	13	11
Otra	41	51	44	42	51

En la siguiente gráfica se muestra la distribución porcentual del circulante al finalizar el 2013 por materia. En definitiva el peso más importante en esta variable se da en la materia Contenciosa donde se concentra el 72% de los casos en espera de trámite final. Le siguen a gran distancia la materia Civil con el 16%, la Agraria con el 6% y la Notarial con el 1%; otros asuntos el 5%.



### 4.3 Casos en trámite por año de ingreso a la Sala

Como se indicó anteriormente, esta Sala aplica la política interna de atender los asuntos con mayor tiempo de espera de trámite final en Sala. Esto tiene como consecuencia una alta proporción de casos pendientes de un reciente ingreso a Sala; no obstante, dependerá que tanto asuntos susceptibles o no de ser tramitados por fondo tengan salida expedita. En la siguiente tabla estadística se

muestra el arreglo de los datos del pendiente final por año de entrada desde el 2009 resaltando la parte del circulante que corresponde al pendiente de asuntos ingresados el mismo año y el peso relativo tenido por es grupo de asuntos. Se puede apreciar que el número de asuntos pendientes del mismo año en que ingresaron del 2012 y 2013 son similares (**711** y **712** respectivamente) pero, a pesar de que no se creció en términos absolutos, en el último año se incrementó el volumen de asuntos con más de un año de espera pero con menos de dos años por efecto posible de la caída del volumen de votación por el fondo (del **157** en el 2012 a **284** en el 2013) principalmente, en materia Contenciosa. Este último patrón y el incremento del circulante final, hace que el porcentaje de asuntos pendientes con menos de 12 meses de espera caiga al **70%** cuando que cinco años antes era del **94%**.

<u>Año de ingreso a la Sala del caso en Trámite</u>	<u>Circulante al Finalizar el:</u>				
	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>
<b>Total</b>	<b>591</b>	<b>750</b>	<b>820</b>	<b>891</b>	<b>1014</b>
2005	1	1	0	0	0
2006	2	1	1	1	0
2007	2	2	2	2	1
2008	28	4	1	0	0
2009	558	78	9	7	4
2010	---	664	164	13	2
2011	---	---	643	157	11
2012	---	---	---	711	284
2013	---	---	---	---	712
<b>Menos de 12 meses de trámite</b>	<b>94%</b>	<b>89%</b>	<b>78%</b>	<b>80%</b>	<b>70%</b>

---

#### 4.4 Casos en trámite por año de ingreso a la esfera judicial

Un punto de observación importante para el sistema judicial como un todo, es conocer la distribución de los casos en trámite al finalizar de acuerdo al año de ingreso por primera vez a la esfera judicial. En el siguiente recuadro estadístico, se muestra la distribución de los **1.014** asuntos pendientes de trámite al 31 de diciembre de 2013 según año en que ingreso a la espera judicial.

En ese sentido, el expediente más antiguo data de 1989, al menos 24 años desde que se interpuso la demanda inicial, pero ingresó a la Sala Primer en Octubre del 2013. Este es un claro ejemplo de las diferencias entre el ingreso a Sala respecto al ingreso a la espera judicial; lleva un poco más de dos meses en el despacho pero tiene más de dos décadas de trámite acumulado en el Poder Judicial. Es claro que tal tiempo no es atribuible a la Sala pues solo lleva unos meses, pero señala la magnitud de lo dilatado de un proceso determinado. Esta información puede ser de gran utilidad cuando la existencia final de un despacho es relativamente nueva, esto es cuando una proporción importante (**80%** o más) de los asuntos pendientes no superan el año de espera resolutive en despacho y podría en estas condiciones cambiar las prioridades de atención enfocándose en los asuntos de mayor antigüedad en el sistema judicial por sobre los de más tiempo de espera en la Sala. Esta no es la situación de la Sala Primera pues los asuntos pendientes de reciente ingreso son del **70%** pero la información podría coadyuvar a determinada toma de decisión.

Son **68** expedientes los que tienen al menos de 10 años (del 2003 para atrás) en la esfera judicial que representan cerca del **7%** de toda la existencia de casos pendientes al final del 2013. De estos **68** casos, **12** son civiles, **52** contenciosos, tres agrarios y un asunto notarial.

**Volumen de casos pendientes, al final del 2013, de resolución definitiva en la Sala Primera según año de ingreso a la estera judicial y por materia**

Año de ingreso a la esfera judicial	Total	MATERIA				
		Civil	Conten-ciosa	Agraria	Notarial	Otra
<b>Total</b>	<b>1014</b>	<b>163</b>	<b>729</b>	<b>60</b>	<b>11</b>	<b>51</b>
1989	1	0	1	0	0	0
1991	1	1	0	0	0	0
1994	2	0	2	0	0	0
1995	3	0	3	0	0	0
1996	2	0	2	0	0	0
1997	3	0	3	0	0	0
1998	11	2	7	2	0	0
1999	4	0	4	0	0	0
2000	10	2	8	0	0	0
2001	7	2	5	0	0	0
2002	7	1	6	0	0	0
2003	17	4	11	1	1	0
2004	16	4	11	1	0	0
2005	27	8	13	3	3	0
2006	40	15	22	3	0	0
2007	52	19	25	7	1	0
2008	51	18	19	13	0	1
2009	85	22	52	10	1	0
2010	133	24	103	5	0	1
2011	239	12	213	10	2	2
2012	200	15	164	2	0	19
2013	103	14	55	3	3	28

---

## SALA PRIMERA EN FUNCIÓN DE TRIBUNAL DE CASACIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

### 5.1 Patrón general

En este apartado se realiza una reseña sobre las labores efectuadas por la Sala, fungiendo como Tribunal de Casación de los asuntos relacionados con la materia Contenciosa Administrativa a partir del 2008; esto en virtud de la entrada en vigencia del nuevo Código Procesal Contencioso Administrativo.

Durante el 2013 se ha producido un repunte importante en el volumen de nuevo ingreso que se enmarca dentro de la tendencia al alza luego de que iniciara funciones el Tribunal de Apelación de lo Contencioso Administrativo en el 2012. Se debe recordar que antes de ese año las funciones de apelación eran materia del Tribunal de Casación de lo Contencioso Administrativo y que con la conformación del Tribunal de Apelaciones se reduce la entrada al de Casación como se muestra en el detalle siguiente, al pasar de **343** asuntos entrados a solo **15** del 2009 al 2010. No obstante, esta variable inicia un proceso recuperativo sostenido hasta llegar a los **131** asuntos de ingreso nuevo en el 2013.

<u>Descripción</u>	<u>Año</u>				
	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>
<b>Variables</b>					
Circulante inicial	34	105	15	31	53
Casos entrados	343	15	38	87	131
Casos reentrados	1	5	0	0	1
Casos terminados	273	110	22	65	109
Circulante final	105	15	31	53	76

---

Ante este constante la respuesta resolutive es importante y también creciente. Como se puede apreciar del despliegue de datos anterior a partir del 2011 no ha dejado de crecer el volumen de casos terminados que para el 2013 llega a **109**.

No obstante lo anterior, la existencia al finalizar el año creció, al ser el nuevo ingreso de causas mayor que el de finiquito, lo que produce un efecto acumulativo en la existencia hasta llegar al 31 de diciembre último con **76** casos en espera resolutive final. Sin embargo, tal monto todavía no se considera grande pero, de continuar la tendencia de los casos entrados y de los terminados se espera que esta variable llegue a superar el nuevo ingreso de casaciones, significando con ello el inicio de una saturación importante de la Sala.<sup>(9)</sup>

## **5.2 Indicadores de Gestión**

Desde el punto de vista estadístico, el bajo peso absoluto del 2011 de la carga de trabajo y al ser el 2010 un año de ajuste por los cambios administrativos comentados, la comparación de los indicadores de gestión del 2013 solo se hace con base en los resultados del 2012.

A pesar de lo comentado en el apartado anterior, la Tasa de Congestión de la Sala Primera en función de Tribunal de Casación de lo Contencioso Administrativo disminuye en este 2013 al contabilizar **170** asuntos que componen la carga de trabajo (existencia al iniciar más casos entrados más casos reentrados) por cada 100 terminados, cuando que doce meses antes era de **182**. Asimismo, el porcentaje de pendencia baja al **41%**, esto es existen **41** casos

---

<sup>9</sup> Debe recordarse que el monto de la existencia de asuntos ordinarios ascendió a **1.014** con una proporción importante de asuntos contenciosos acumulándose en el grupo con más de uno y hasta dos años de espera.

pendientes al finalizar el año por cada 100 que componen la carga de trabajo, resultado mejorado respecto al 2012 cuando era del **45%**. En contraste el porcentaje de resolución sube a **59%** (**59** casos terminados por cada 100 que componen la carga de trabajo); **cuatro** puntos porcentuales respecto al resultado del 2012 (**55%**).

<u>Descripción</u>	<u>Año</u>				
	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>
<b>Indicadores</b>					
Tasa de congestión	138	114	241	182	170
Porcentaje de pendencia	28%	12%	58%	45%	41%
Porcentaje de resolución	72%	88%	42%	55%	59%

### 5.3 Nuevo ingreso por tipo de asunto.

Se acentúa el predominio estadístico de los ordinarios contenciosos en la clasificación de los casos entrados de la Sala Primera en función de Tribunal de Casación. Como se puede apreciar en la tabla estadística siguiente, de los **131** casos entrados en este año, **121** son ordinarios que como conjunto son el **92%** resultado mayor, al de doce meses atrás (**83%**).

<u>Tipo de Caso</u>	<u>Casos Entrados</u>	
	<u>2012</u>	<u>2013</u>
<b>Total</b>	<b>87</b>	<b>131</b>
Ordinario	72	121
Ejecución de Sentencia	5	6
Ejecución del acto	1	0
Empleo Público	6	3
Otros	3	1
% Ordinarios	83%	92%

## 5.4 Finiquito por tipo de resolución.

El rechazo de plano y las declaratorias “Sin lugar” son los tipos de resolución más frecuentes en la Sala Primera en Función de Tribunal de Casación de lo Contencioso Administrativo, Como se puede apreciar las declaraciones “Sin Lugar” fueron en este año **27** contra **24** del año pasado. Por otro lado, el Rechazo de Plano pasó de **28** en el 2012 a casi duplicarse en el 2013 (**54** resoluciones).

	<u>Motivo de Término</u>	<u>Casos Terminados</u>	
		<u>2012</u>	<u>2013</u>
<b>Total</b>		<b>65</b>	<b>109</b>
Sin lugar		24	27
Con lugar		3	8
Parcialmente con lugar		1	2
Se anula el voto		0	1
Rechazado de plano		28	56
Se rechaza de plano por extemporaneidad		5	1
Auto de pase		2	9
Desistido		1	1
Otros		0	4
<b>Absolutos</b>		<b>65</b>	<b>109</b>
Votos de fondo		28	38
Votos no de fondo		37	71
<b>Porcentajes</b>			
Votos de fondo		43%	35%
Votos no de fondo		57%	65%

Del 2012 al 2013, los de fondo aumentaron en **10** (de **28** a **38** casos) pero su peso relativo cayó al **35%** debido al crecimiento mayor de la votación “No de fondo” que paso de 37 a 71 de un año a otro, ocasionando que se pasara del **57%** al **65%**.

## 5.5 Duración de los votos de fondo

La duración promedio se incrementó en este año en la Sala Primera en función de Tribunal de Casación de lo Contencioso Administrativo. Como se muestra a continuación, **10 meses con dos semanas** fue el resultado para el 2013 por efecto de la atención de tres casos que tenían más de 19 meses de espera de trámite final. Si se consideran esos tres casos como extraordinarios, el cálculo da **6 meses** el cual está más cercano a lo que se venía dando en el 2011 y 2012.

Materia	Duración de los Votos de Fondo									
	Año									
	2009		2010		2011		2012		2013	
	Meses	Sema- nas	Meses	Sema- nas	Meses	Sema- nas	Meses	Sema- nas	Meses	Sema- nas
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>2</b>
Primero	2	3	7	1	-	-	4	3	12	1
Segundo	3	1	9	0	9	3	4	0	7	2
Tercero	3	1	11	0	10	1	4	3	11	0
Cuarto	3	3	-	-	1	1	4	3	12	1

En el siguiente resumen, se muestra como se distribuyeron los votos de fondo por intervalo de duración.

Intervalo de duración	Votos de Fondo				
	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>19</b>	<b>14</b>	<b>28</b>	<b>38</b>
Menos de un mes	1	---	---	3	2
De un mes a 6 meses	102	2	5	20	14
Mas de 6 meses a un año	7	15	5	2	6
Más de uno a año y medio	0	1	4	3	8
Más de año y medio a dos años	0	1	0	0	8